



Conferencia Episcopal de Honduras

Con alegría y esperanza comenzamos hoy el año de la Fe, que tiene por objeto **“la exigencia de redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo renovado del encuentro con Cristo**  
” (Benedicto XVI, Carta Apostólica Porta Fidei, n. 2).

Inspirados en la figura de Jesús Buen Pastor que da la vida en abundancia (Jn 10, 10) y motivados por el ejemplo del Señor que no ha venido a ser servido sino a servir (Mc 10, 42-45), proponemos estas reflexiones pastorales sobre la actividad política, considerada como espacio solidario de servicio a los demás.

Nos dirigimos, con la intención de colaborar en el fortalecimiento del sistema democrático del país, ante todo a nuestros hermanos y hermanas que caminan en las comunidades cristianas como seguidores y discípulos misioneros de Jesucristo, y muy especialmente a quienes, profesando en la Iglesia Católica su fe cristiana, aspiran a cargos de representación popular. También deseamos que nuestra palabra llegue a los hombres y mujeres de buena voluntad preocupados por la situación del país y a toda la sociedad hondureña que vive momentos de incertidumbre e inseguridad y que se prepara para un nuevo proceso electoral, ya en marcha en nuestra querida Honduras.

## **I)- Siguiendo la tradición de reflexión y acompañamiento eclesial:**

1- El pueblo hondureño ha sido nuevamente llamado por el Tribunal Supremo Electoral a hacer uso del derecho a elegir en las urnas a las autoridades que regirán los destinos del Estado hondureño a partir de enero de 2014, mediante dos procesos: las elecciones primarias del 2012 y las elecciones generales del 2013.

2- Como Conferencia Episcopal hemos acompañado con nuestras reflexiones y exhortaciones este proceso democrático desde Agosto de 1985, cuando hicimos un llamado al voto responsable y reflexionado en base a criterios éticos y cristianos con la publicación de la Exhortación Pastoral titulada “Reflexiones éticas con motivo de la próximas elecciones”. Sucesivos mensajes también se hicieron públicos en los años 1989, 1993, 1997, 2001 y 2005.

3- Nuevamente expresamos y compartimos nuestras reflexiones acerca del derecho y el deber que tiene el pueblo a ejercer el voto. A diferencia de los procesos electorales anteriores, en esta nueva jornada electoral han sido inscritos nueve partidos políticos, lo que representa un abanico de otras opciones y un enorme desafío para una democracia que, muy condicionada por el bipartidismo, no ha sabido responder a las expectativas del pueblo.

## **II)- Nuestra mirada desde el contexto de una sociedad amenazada:**

4- Las próximas elecciones se están organizando y, lamentablemente se realizarán en un ambiente de fuertes amenazas a la vida como en ninguna otra contienda electoral se ha vivido en los últimos treinta años. No ha de extrañarnos que el desaliento, el pesimismo y el miedo sean ahora los compañeros inseparables de una población que cada vez se siente más desprotegida.

5- En Honduras, la vida está amenazada por el modelo económico y social caracterizado por la concentración de riquezas y recursos en manos de pocas personas, en contraposición con la

escasez de oportunidades dignas para las grandes mayorías empobrecidas y por las escasas inversiones que podrían mejorar la productividad del agro beneficiando a los campesinos pobres, así como a la micro y mediana empresa. Honduras es uno de los países con menor ingreso *per cápita* de América Latina.

6 - Está amenazada la vida y los derechos humanos inherentes a ella, porque el sistema de salud no cubre las necesidades de la población. Porque el sistema educativo público, además de estar al borde del colapso por su mala calidad y manipulación política, genera desigualdad. Y porque a pesar del esfuerzo de la población por lograr los niveles de educación que se exigen para obtener empleo, cerca de dos millones de personas, en edad laboral, están afectadas por el desempleo.

7- La vida es amenazada diariamente por la violencia delincuencial, el crimen organizado, la violencia intrafamiliar, en especial contra las mujeres y también contra los ancianos y los niños. Las causas más frecuentes de esta violencia son: pérdida de oportunidades para la juventud, falta de valores éticos, exacerbada cultura patriarcal en todos los niveles, estilo de vida importado que promueve la búsqueda del dinero fácil, el consumismo, el hedonismo, el derroche y la transnacionalización de la criminalidad.

8- Nuestra sociedad vive amenazada por un sistema de justicia dentro del cual hay funcionarios que han facilitado la impunidad, protegiendo a quienes delinquen desde su condición de poder político o económico. Cuerpos de Seguridad del Estado en los que hay miembros contaminados por el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción; y unos mecanismos de depuración que no están avanzando según las expectativas de la ciudadanía. El sistema penitenciario es incapaz de rehabilitar al privado de libertad. Las cárceles son inhumanas y escuelas para aprender a delinquir.

9- La sociedad está cotidianamente amenazada por conflictos muy complejos: luchas campesinas incluso violentas por acceso a la tierra, reivindicaciones, abusos gremiales, protestas por despidos laborales agravados por el constante aumento del costo de la vida y por la amenaza de nuevas cargas impositivas. La convivencia social está amenazada por la polarización política existente y una reconciliación cada vez más lejana, que impide la construcción de una agenda ciudadana y un destino común como nación.

10- La vida está amenazada por la vulnerabilidad ambiental producida por la explotación irracional de los bosques; por la lucha por el control del agua y el abuso de la misma por falta de educación. Amenazada por las industrias extractivas contaminantes; por los efectos del cambio climático y sobre todo, por algunos políticos que por su afán de lucro son capaces de vender hasta la patria. También ellos son una amenaza para la vida.

11- La desconfianza que se genera y crece cada día hacia el Estado y sus instituciones amenaza también la convivencia y la organización social. Hay desconfianza hacia quienes aspiran a ejercer el poder político porque con su propaganda no ofrecen horizontes para vencer tantas amenazas. Porque en la medida en que no son capaces de convertir sus “promesas” en “propuestas” concretas, aumentan las razones de esta desconfianza personal y comunitaria. Pareciera que la clase política no se da por enterada de que el país está tocando fondo. Basta reflexionar sobre los datos del Tribunal Supremo Electoral sobre el abstencionismo en las elecciones anteriores. De acuerdo con el padrón electoral, en el año 2001 el abstencionismo fue del 33.8%; en 2005 fue del 46.2%; y en el año 2009 fue del 50.1%. Y preocupa mucho más que, siendo los jóvenes la mayoría de los votantes, en el año 2009, los de edades entre 18 y 30 años se abstuvieron de votar en un 55%, mientras que los comprendidos entre los 31 y los 45 años se abstuvieron en un 51%.

12- Partiendo de este contexto, el nuevo proceso electoral debe estar orientado por la exigente responsabilidad de saber escoger autoridades capaces de garantizar lo que nuestra patria necesita y que muy bien queda expresado en el Documento de Medellín: ***“El ejercicio de la autoridad política y sus decisiones tienen como única finalidad el bien común. En Latinoamérica tal ejercicio y decisiones con frecuencia aparecen apoyando sistemas que atentan contra el bien común o favorecen a grupos privilegiados. La autoridad política tiene la misión de propiciar y fortalecer la creación de mecanismos de participación y de legítima representación de la población, o si fueran necesario, la creación de nuevas formas*** .”

(Documento de Medellín, I, 16).

**III)- El proceso electoral justo y transparente que Honduras necesita:**

13- Como obispos de la Iglesia Católica, consideramos que la democracia, más que un sistema político, consiste en un sistema de valores. Y con el Beato Juan XXIII, creemos que los valores que garantizan la convivencia civil y el sistema democrático son: la **Justicia**, la **Verdad**, el **Amor** y la **Libertad**

(Pacem in terris, n° 35). Sobre ellos debe refundarse una nueva Honduras. Por eso trabajamos y abogamos por una sociedad justa, equitativa, fraterna, respetuosa de la vida y la dignidad del ser humano, en la que el poder y el ejercicio de la autoridad sea entendida como un servicio al pueblo y, sobre todo, a los pobres.

14- El proceso electoral debe contribuir a colocar los cimientos de una mayor justicia en el país, que es una tarea prioritaria del Estado. “ **El orden justo de la sociedad y del estado es una tarea principal de la política. Un estado que no se rige según la justicia se reduce a una gran banda de ladrones. La justicia es el objeto y por consiguiente la medida intrínseca de toda política**” (Benedicto XVI. Deus Caritas est, n° 28)

La gran pregunta de todo político y de todo gobierno debería ser: “¿Cómo realizar aquí y ahora la justicia en el país?”. El proceso electoral debe abrir el horizonte para que desarrollemos en el país estructuras más justas a fin de que las condiciones de los excluidos, marginados, ignorados abandonados a su miseria y dolor, se transformen en oportunidades de vida.

15- La inequidad o desigualdad en Honduras va creciendo; y en la misma medida se reducen las oportunidades de las personas, se obstruye la reducción de la pobreza, aumenta el descontento social y la protesta, se frena el desarrollo económico, se bloquea la posibilidad de diálogo y negociación pacífica, se fortalece el monopolio del poder político. Así lo pone en evidencia el Informe sobre el Desarrollo Humano en Honduras del año 2011. El Papa Pablo VI, consideraba el desarrollo humano como “ **el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas**”

(Pablo VI. Populorum Progressio, n° 20) La reducción de la pobreza debe ser un eje central en todo proyecto humano y en todo plan de país elaborado con estrategias claras y viables y con personas comprometidas con esta tarea. Sigue diciendo el Papa Pablo VI:

“ **Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y, por consiguiente, el bien común de la humanidad**”

(Populorum Progressio, n° 76). El Papa Pablo VI nos dijo que  
“**el desarrollo es el nuevo nombre de la paz**”.

16- En un país ensangrentado y polarizado como el nuestro, es urgente educarnos para la paz y en consecuencia, no permitir que la violencia penetre en las familias, en los centros educativos y en todas las relaciones sociales. Restaurar la sociedad será posible: serenando los sentimientos, abordando los conflictos desde el respeto y la tolerancia hacia quienes piensan distinto, promoviendo el diálogo franco y constructivo. Y, sobre todo, venciendo el mal a fuerza de bien, como afirma San Pablo en la carta a los Romanos, 12, 21. Advertía ya el Beato Papa Juan XXIII:

“  
***La violencia jamás ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones, no calmarlas; acumular odio y escombros, no hacer fraternizar a los contendientes, y ha precipitado a los hombres y a los partidos a la dura necesidad de reconstruir lentamente, después de pruebas dolorosas, sobre los destrozos de las discordias***  
”

(Pacem in Terris, n° 162)

17- Honduras ha sido colocada en los primeros lugares de corrupción en América Latina. Siendo una de las peores deformaciones del sistema democrático, la corrupción se ha ido extendiendo a todos los estratos sociales de la población, no solamente por la crisis de valores sino por el pésimo ejemplo de diversas autoridades políticas, civiles, militares, gremiales, etc. que, en realidad, deberían ser verdaderos modelos para la ciudadanía. La palabra “corrupción” que procede del latín “rumpere” y significa “romper”, nos ayuda a comprender que la persona corrupta es la que rompe con la palabra dada, rompe con los compromisos adquiridos, rompe con su fidelidad a los principios morales y a la justicia, rompe con el respeto a la fama y al buen nombre de las personas a través del abuso de los medios de comunicación. Lo contrario de corrupto es “íntegro”, es decir, completo. Esos son los candidatos que necesita Honduras.

18- La vía que conduce a la honradez y a la transparencia en el ejercicio de la gestión pública será posible si los hondureños y hondureñas asumimos los principios y valores éticos, universales e inmutables. Si nos unimos en el esfuerzo de promover una cultura de la legalidad y de la responsabilidad en el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones. Si somos vigilantes para que no queden en la impunidad los agravios cometidos contra la ciudadanía y el bien común. Si los funcionarios y servidores públicos cumplen las responsabilidades que les

comprometen con los fines de las Instituciones por las que han sido juramentados o contratados.

19- El pueblo debe ser el verdadero protagonista de la actividad política y el único beneficiado de la misma; el pueblo no debe ser utilizado como masa amorfa a favor de una elite acostumbrada a manipularlo en beneficio propio. Somos una REPÚBLICA (res publica), y es el pueblo soberano quien ha de velar para que la “cosa pública” esté garantizada por sus representantes elegidos democráticamente. Y es el pueblo quien tiene el derecho a revocar, por cauces legales, a quienes no lo representen dignamente.

***“La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica .”*** (Centesimus Annus, n° 46)

#### **IV)- Nuestras sugerencias:**

20- Las comunidades cristianas están llamadas a participar en la vida democrática que Honduras ha elegido y define la Constitución de la República. Como fruto del compromiso social que brota de nuestra fe, los cristianos debemos participar en la vida política y tomar parte por tanto, en el ejercicio electoral, en la vigilancia para que las elecciones sean transparentes y justas, no solamente en el acto de depositar el voto, sino también en el control de los resultados electorales, para evitar todo tipo de fraude. Y, sobre todo, en el seguimiento del actuar de las autoridades electas, puesto que nuestro voto no es un cheque en blanco que les hayamos entregado.

21- Consideramos que el abstencionismo no es una respuesta positiva por muy duras que sean las crisis sociales y políticas y por muy defraudada que se encuentre la ciudadanía. No debemos negarnos este derecho ni dejar que nuestra sociedad sea gobernada por una democracia de muy pocos que les permita constituirse en dictadura, amparados por la legitimidad del proceso electoral. Al votar reforzamos nuestro derecho a exigir a las autoridades

el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones.

22- Exhortamos a las personas que sean llamadas a ejercer las funciones de Custodios Electorales y Miembros de Junta Ciudadana de Custodia y Administración Electoral, que además de cumplir los requisitos que exige el Tribunal Supremo Electoral, las vivan como un verdadero servicio, expresión del amor a la patria que millones de hondureños sentimos, y dándonos a todos el ejemplo de transparencia y honradez, con una sana independencia de sus posiciones políticas o partidarias.

23- Exhortamos a toda la sociedad a que haga valer su derecho de acceso a la información ante los organismos responsables del proceso electoral, porque es necesario que toda la sociedad sepa diferenciar las elecciones generales a celebrarse en el 2013, de las primarias que tendrán lugar el 18 de noviembre del presente año 2012, conocer los niveles de obligatoriedad que existen para cada una de las dos contiendas y recibir la información que tenemos derecho a obtener de los distintos candidatos y candidatas, para no votar a ciegas o sólo por tradición, costumbre o color político.

24- Sugerimos, con mucho respeto, al Tribunal Supremo Electoral que de entre los muchos aspectos que debe atender, ponga especial cuidado en garantizar a toda la población:

- Un censo electoral confiable.
- Una identificación que evite la duplicidad de votos.
- Autoridades electorales que garanticen elecciones válidas.
- Mantener su total autonomía con respecto al gobierno o cualquier fuerza política que quiera sesgar la votación a favor de algún partido.
- El cumplimiento de la Ley electoral y la denuncia de cualquier delito electoral.
- Exigir a los partidos políticos la información sobre el origen de los fondos con los que financian sus campañas.
- La información oficial y oportuna de los resultados de las elecciones que evite desconfianza.

25- Con total respeto a la decisión que cada ciudadano y ciudadana tomen a la hora de ejercer su voto, consideramos un deber nuestro indicar a todos los fieles cristianos unos criterios que contribuyan al discernimiento necesario para seleccionar responsablemente, y en conciencia, a sus futuros gobernantes. Enumeramos algunas cualidades que son deseables en las personas que aspiran a cargos de elección pública:



- Un comprobado compromiso en el ejercicio de su profesión, tanto en el ámbito público como privado, a favor de la justicia y la transparencia.
- Un sentido de la solidaridad que le haga capaz de optar por los más necesitados desde la implementación de políticas sociales a favor de la equidad y la defensa de los derechos humanos.
- Dar muestras auténticas de su compromiso a favor del Estado de Derecho, y de su respeto y acatamiento a la Ley Electoral.
- Haber demostrado coherencia con los principios éticos, transparencia en el uso de la información y en la rendición de cuentas de sus gestiones públicas y privadas, así como del origen de los fondos utilizados en la campaña electoral.
- Propuestos como candidatos a partir de procesos participativos y transparentes, no como resultado de contubernios entre cúpulas de partidos.
- Dotados de probada capacidad para liderar, gobernar y administrar los bienes del Estado.
- Que excluya de su lenguaje el insulto u ofensa para sus oponentes en la campaña política, pues eso es signo de intolerancia, revela un afán desmedido de conseguir el poder a cualquier precio y carencia de educación cívica y valores morales.

#### **V)- Una palabra final desde la esperanza cristiana:**

26- Con esta carta pastoral expresamos nuestros deseos de que el actual proceso electoral sea una oportunidad de renovar la esperanza en que el futuro de Honduras conduzca hacia la elaboración de un proyecto nacional participativo al servicio de una democracia pluralista, participativa, justa, responsable, respetuosa de la dignidad humana, dialogante, promotora del bien común y defensora de los Derechos Humanos. Que sea este el estilo de vida y cultura democrática de nuestro pueblo.

Como nos ha dicho el Papa Benedicto XVI en su reciente viaje al Líbano: **“Es grato ver los gestos de colaboración y verdadero diálogo que construyen una nueva manera de vivir juntos. Una mejor calidad de vida y de desarrollo integral sólo es posible compartiendo las riquezas y las competencias, respetando la identidad de cada uno. Pero un modo de vida como éste, compartido, sereno y dinámico, únicamente es posible confiando en el otro, quienquiera que sea. Hoy, las diferencias culturales, sociales, religiosas, deben llevar a vivir un tipo nuevo de fraternidad, donde lo que une es justamente el común sentido de la grandeza de la persona, y el don que representa para el camino de la paz.**

**En ello reside el compromiso que se nos pide. Ahí está la orientación que debe presidir las opciones políticas y económicas, en cualquier nivel y a escala mundial.**

**Para abrir a las generaciones futuras un porvenir de paz, la primera tarea es la educar en la paz, para construir una cultura de paz. Evidentemente, hay que desterrar la violencia verbal o física. Esta es siempre un atentado contra la dignidad humana, tanto del culpable como de la víctima. Pensamientos de paz, palabras de paz y gestos de paz crean una atmósfera de respeto, de honestidad y cordialidad, donde las faltas y ofensas pueden ser reconocidas con verdad para avanzar juntos hacia la reconciliación. Que los hombres de Estado y los responsables religiosos reflexionen sobre ello” (15 -09-2012).**

27- Esperamos que este proceso nos encamine hacia una democracia en la que el pueblo sea su verdadero garante, sujeto de derechos y actor decisivo en la búsqueda del bien común. Y confiamos en que todos los miembros de la Iglesia Católica sabremos ser ejemplo de ese camino. Por todo ello le pedimos al Señor, unidos en la oración, que nos ilumine y fortalezca.

28- Nos inspira siempre y en todo la Madre del Señor quien nos recuerda, llena de esperanza, la presencia liberadora de Dios que “ **actúa con la fuerza de su brazo y dispersa a los de corazón soberbio** ” (Lucas 1, 51). A Ella, a quien invocamos como Nuestra Señora de Suyapa, le encomendamos interceda ante su Hijo para que todos los buenos deseos de nuestro pueblo se conviertan en realidades.

Comayagüela, M.D.C., 11 de octubre de 2012.